

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Anuncio de 12 de marzo de 2018, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se hace pública Propuesta de Acuerdos de Valoración adoptada por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Almería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos la notificación se hará por medio de anuncio; por el presente se notifica el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento podrán comparecer ante esta Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, calle Paseo de Almería, núm. 68.

Expte.: 4/2018-CPV.

Interesado: Don Juan López Sánchez.

Domicilio obrante en el Expte.: Desconocido.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de Línea A.T. Almería entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar. Finca 24 del expediente expropiatorio. Polígono 46, parcela 33. Término municipal de Níjar.

Expte.: 5/2018-CPV.

Interesado: Desconocido.

Domicilio obrante en el Expte.: Desconocido.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de Línea A.T. Almería entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar. Finca 15 del expediente expropiatorio. Polígono 46 parcela 44. Término municipal de Níjar.

Expte: 7/2018-CPV.

Interesado: Don Roberto Abouih Choukhmane.

Domicilio obrante en el Expte.: Cerro Alcalar, 17, San Isidro. Níjar.

Administración expropiante: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Beneficiaria: Endesa Distribución Eléctrica.

Actuación que motiva la expropiación: Consolidación de Línea A.T. Almería entre apoyo 1 y apoyo 8-B, Fuensanta. Níjar. Finca 22 del expediente expropiatorio. Polígono 46 parcela 36. Término municipal de Níjar.

Almería, 12 de marzo de 2018.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoraciones, Dolores López Soriano.